



# fundación san ezequiel moreno

boletín bimensual para empresas colaboradoras

B  
O  
L  
E  
T  
I  
N  
  
1  
/  
  
2  
0  
0  
7

## LAS CIFRAS DEL MES

**21** profesionales a su servicio



La experiencia y riqueza de **10** nacionalidades para asesorarles

## D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela, Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, inaugura la sede madrileña de la Fundación

El acto, al que acudieron más de 100 personas invitadas, contó con la presencia de representantes de las administraciones públicas, del mundo empresarial, de asociaciones de inmigrantes, de medios de comunicación, así como de otras entidades que trabajan en pro de la integración.

Tras la rueda de prensa ofrecida por nuestro Presidente, D. Ángel Adiego y por la Directora-Gerente de la Fundación, Dña. Bárbara Marqués, comenzaron las intervenciones inaugurales.

En primer lugar intervino D. Carlos Ocaña, Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, quien expresó su apoyo a la labor que la Fundación ha venido realizando en Aragón durante los últimos cinco años.

Los empresarios madrileños estuvieron representados por D. Fernando Ochoa, Director de Comunicación de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), y la Comunidad de Madrid por D. Gabriel Fernández, Director de Inmigración. Ambos reconocieron la aportación de los inmigrantes, no sólo al crecimiento de la economía madrileña, sino también al enriquecimiento social y cultural de la Comunidad.



D. Kamal Rahmouni, Presidente de la Asociación de Trabajadores Marroquíes en España (ATIME), expuso las distintas dificultades a las que hacen frente los trabajadores recién llegados, señaló la importancia del trabajo como vía para la integración y mostró su apoyo a todas aquellas entidades que, como la Fundación San Ezequiel, construyen puentes entre inmigrantes y empresas.

Finalmente Dña. Estrella Rodríguez, Directora General de Integración de los Inmigrantes, clausuró el acto en calidad de representante de la Administración Central, agradeciendo la labor que entidades como la Fundación desempeñan en favor de la integración laboral de los nuevos vecinos de Madrid.

## La Fundación estrena nueva web

La Fundación San Ezequiel Moreno acaba de estrenar su nueva web corporativa, con un nuevo diseño atractivo y limpio y contenidos actualizados y legibles. Destacamos en particular la nueva organización de áreas de trabajo y el apartado de preguntas frecuentes para inmigrantes.



N  
O  
T  
I  
C  
I  
A  
S  
  
D  
E  
  
L  
A  
F  
U  
N  
D  
A  
C  
I  
Ó  
N

Con el apoyo de:



En colaboración con:



## El Instituto Aragonés de Empleo edita la Guía Intercultural AEIOU para la información y la orientación profesional



La guía AEIOU es una herramienta didáctica que aporta respuestas a las necesidades surgidas como consecuencia de la incorporación de trabajadores inmigrantes procedentes de diferentes países y culturas al mercado laboral en la Comunidad Autónoma aragonesa.

La información aparece siempre en formato bilingüe: español y uno de los siete idiomas siguientes: árabe, francés, inglés, chino, polaco, rumano y ruso.

Los temas que aborda son empleo, formación, educación y orientación, pudiéndose obtener además la información por comarcas.

Consta de cinco módulos: ¿Conozco Aragón? - Legislación - Quiero Trabajar - Relaciones Laborales - Servicios para la búsqueda de Empleo en Aragón.

La Guía también está disponible en red a través del portal del Gobierno de Aragón/Instituto Aragonés de Empleo, en el apartado Orientación profesional.

El Instituto Aragonés de Empleo ha contado para la elaboración de esta guía con la colaboración de la Fundación San Ezequiel Moreno, y para su edición con la empresa GAMBÓN.

## Nuevo tratamiento de las personas de nacionalidad búlgara y rumana después de su incorporación a la Unión Europea

Respondiendo a las dudas más frecuentes consultadas en nuestros servicios, ofrecemos una respuesta a las siguientes preguntas:

### A partir de la entrada de estos dos países en la Unión Europea ¿se les puede directamente dar de alta en la Seguridad Social si anteriormente no tenían ningún permiso?

En esta situación, la única manera de poder contratar a ese posible trabajador será mediante el procedimiento que se ha seguido hasta el momento, es decir, cita en extranjería, oferta de empleo y espera de la resolución.

La novedad más interesante al respecto es que, entregando el certificado de empadronamiento actualizado, no será necesario -si el trabajador ya se encuentra en España- que vuelva a su país a solicitar el correspondiente visado.

### ¿Y si han solicitado la tarjeta comunitaria?

En estos casos, si han solicitado ya la tarjeta comunitaria y anteriormente no han tenido ningún permiso, el procedimiento será el mismo que el descrito en el apartado anterior, pues la tarjeta que se les entregará será sin actividad laboral, es decir, solo de residencia.

### Si estas personas tenían un permiso solamente de residencia ¿pueden acceder a un puesto de trabajo?

Lo primero que deberemos mirar es en qué fecha le fue expedido ese permiso de residencia, si es anterior a la entrada de Rumania y Bulgaria en la Unión Europea, es decir, anterior al 1 de enero de 2007, con este mismo permiso y número de NIE puede ser dado de alta en la Seguridad Social.

Si el permiso de residencia es posterior al 1 de enero de 2007 el procedimiento a seguir será el de la vía ordinaria, es decir, cita en extranjería, oferta de empleo, resolución.

¿Qué prioridades ha marcado, en materia de inmigración, desde su puesto de Director General de Trabajo e Inmigración del Gobierno de Aragón?



**Antonio Alastrué**  
Director General de Trabajo e Inmigración del Gobierno de Aragón

"Además de la continuidad con lo realizado (desarrollo del Plan Integral, coordinación entre Departamentos y con el resto de los agentes sociales e iniciativa social), quisiera impulsar tres cuestiones que considero cruciales en este momento:

- Reforzar las vías existentes de contratación regular, a través del contingente y de los visados de búsqueda de empleo. Para ello queremos apoyar iniciativas que faciliten información a los empresarios para que puedan utilizar estas vías contempladas en la normativa de extranjería.
- Reforzar el trabajo de prevención de riesgos laborales en la población de origen extranjera que, como todos sabemos, padece índices de siniestralidad demasiado altos, dada su especial vulnerabilidad.
- Apoyar vías de acceso al mercado laboral para mujeres inmigrantes con especial dificultad para trabajar, debido a su origen cultural o a deficiencias formativas.

Con esas tres propuestas quiero marcar las prioridades por las que me preguntaba:

- Apuesta por la inmigración regular. Entiendo que es el gran desafío a nuestra política migratoria en España y que sólo a través de una llegada regular y regulada, con acceso al mercado de trabajo y con plenos derechos y obligaciones, podremos garantizar una convivencia integrada en igualdad.
- Garantía de derechos y protección especial a las personas más vulnerables. Esto se hace especialmente sensible cuando lo que se juega es la vida o la integridad física de las personas.
- Impulso a la integración y la convivencia en igualdad de género y en respeto a la diversidad cultural. Las cuestiones relativas a la igualdad mujer – hombre y a la conciliación de la vida familiar y laboral son más acuciantes en función de la precariedad y vulnerabilidad social.

Sé que en estas tres apuestas contamos con el acuerdo de la Fundación San Ezequiel Moreno y espero que, también, con la colaboración de sus técnicos y recursos.

L  
A  
P  
R  
E  
G  
U  
N  
T  
A

PROGRAMA DE ATENCIÓN A EMPRESAS Y ANTENAS COLABORADORAS

Ana M<sup>a</sup> Miguel Modrego, responsable del Área de Atención y Asesoramiento a Empresas de la Fundación en Aragón nos recuerda los servicios especializados ofrecidos a las empresas madrileñas y aragonesas.

"La contratación de trabajadores extranjeros es una decisión importante y a veces compleja de llevar a cabo; para ganar tiempo y evitar malas sorpresas, una buena opción es contar con el apoyo de profesionales.

Para que las empresas de nuestras Comunidades Autónomas puedan contratar a trabajadores extranjeros con total eficiencia, ofrecemos un servicio personalizado de asesoramiento, gestión y seguimiento de trámites administrativos. Además, tanto con anterioridad como con posterioridad a estos trámites, un técnico especializado está disponible para cualquier consulta.

Las empresas y antenas colaboradoras gozan de un servicio de atención y resolución específico para cualquier consulta relacionada con la contratación de trabajadores extranjeros.

En caso de necesidad, nuestros técnicos organizarán sesiones informativas sobre procedimientos en vigor y novedades legislativas en materia de extranjería."

Como complemento a la labor de orientación y asesoría, la Fundación San Ezequiel Moreno dispone de un Servicio de Traducción que responderá a las necesidades de las empresas para que la comunicación con sus trabajadores sea la más fluida posible: por escrito, teléfono o en presencial, nuestros técnicos responden.

Para más información: [asesoriaempresas@fundacionsanezequiel.org](mailto:asesoriaempresas@fundacionsanezequiel.org)



P  
R  
O  
F  
U  
N  
D  
I  
Z  
A  
N  
D  
O

## En agradecimiento a la confianza depositada en nuestra entidad...



**K**ONE transporta cientos de millones de personas diariamente en todo el mundo.

**K**ONE forma parte de KONE Corporation, que fue fundada en Finlandia en 1910 y cuyas ventas anuales son de 5.500 millones de Euros y cuenta con cerca de 35.000 empleados.

**L**as acciones clase B de KONE Corporation cotizan en los Helsinki Exchanges desde 1967.

**K**ONE mueve a personas y mercancías de manera fiable, innovadora, dedicada y responsable para añadir valor al negocio de nuestros clientes y a la vida de nuestros usuarios. KONE vende, fabrica, instala, da mantenimiento y moderniza elevadores, escaleras mecánicas y puertas automáticas.

**E**n la industria de los elevadores y escaleras mecánicas, KONE es reconocido mundialmente como una empresa de servicio, líder en tecnología e innovación.

**K**ONE es la cuarta empresa más grande a nivel mundial en sistemas de elevación. Maneja aproximadamente 800 centros de reparaciones en más de 40 países y aporta alrededor de 25.000 nuevos ascensores y escaleras mecánicas cada año. Su base de servicio consta de 520.000 elevadores y escaleras mecánicas y más de 210.000 puertas automáticas.

### OFICINAS CENTRALES

Albasanz, 15 Edif. B 1º pl.

28037 MADRID, España

Tif. 913 277 050

Fax 913 149 925



**S**PUDEERG forma parte de un grupo de empresas familiares cuyo origen se remonta a la actividad agrícola en la zona de los Monegros y su actividad está siendo gestionada por la tercera generación desde su fundación.

**L**a actividad de SPUDERG se desarrolla en torno a tres áreas de negocio: Obra Civil, TIC's y Energías Renovables y Servicios Agroambientales.

> **Obra civil:** cuenta con 15 años de experiencia en la ejecución de obras civiles. Su actividad ha evolucionado hacia el desarrollo de obra hidráulica (redes de abastecimiento, saneamiento, proyectos llave en mano para transformación a regadíos, redes de riego,...) y ambientales (recuperación de espacios degradados, proyectos de riberas, proyectos forestales,...)

> **TIC's y Energías Renovables:** apostamos por un modelo flexible y ligero que posibilite la ejecución de proyectos llave en mano relacionados con las TIC's y energías renovables:

**Automatizaciones.**

**Telecomunicaciones:** Internet rural (WIFI o WIMAX) e Internet WIMAX a entidades (Proveedores de servicios de Internet).

**Electricidad:** instalaciones eléctricas de obra civil, líneas de distribución eléctrica, instalaciones eléctricas en proyectos de automatizaciones, telecomunicaciones y energías renovables.

**Energías renovables:** solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa.

> **Servicios Agroambientales:** Servicios dirigidos a la industria agroalimentaria.

### SPUDERG

Teléfono: 976 01 09 30

Fax: 976 22 80 49

Correo electrónico: [info@spuderg.com](mailto:info@spuderg.com)

Web: [www.spuderg.com](http://www.spuderg.com)